



INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 03/12/2024

Jefe inmediato: DRA. ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO

Consecutivo por Área: GN-008-2024

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

|              |                  |                  |                     |
|--------------|------------------|------------------|---------------------|
| Comisionado: | <u>CAMARENA</u>  | <u>ARCE</u>      | <u>RAUL ANTONIO</u> |
|              | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s)          |

Periodo: 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024

Lugar: BAHIA TORTUGAS, MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR.

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo recorrido de accion y vigilancia en materia forestal como ZOFEMAT en la zona de Bahía Tortugas, Minicipio de Mulege, Estado de Baja California Sur.

**Síntesis:** Se dio cumplimiento atención a memorando PFFA/10/274/2024, realizando recorrido de inspeccion y vigilancia verificandose la normatividad ambiental aplicable en la zona de Bahía Tortugas.

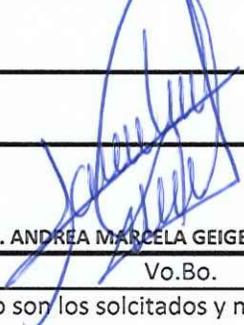
**Conclusión:** Se dio recorrido de accion y vigilancia con la finalidad de detectar posibles actividad ilicita en el trasporte, almacenamiento, comercializacion, posesion de materias primas forestales, como el libre acceso en la ZOFEMAT en la zona de Bahía Tortugas, Minicipio de Mulege, Estado de Baja California Sur, se dio cumplimiento con el objetivo de la comision en tiempo y forma.

**Resultados Obtenidos:** Se dio cumplimiento al oficio PFFA/10/274/2024 y se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia en la zona para detectar posibles actividades ilicitas.

**Contribución:** Con los recorridos de inspeccion y vigilancia, con estas acciones realizadas se contribuye a la disminucion de posibles actos ilicitos de carácter ambiental.

  
ING. RAUL ANTONIO CAMARENA ARCE  
Comisionado



  
DRA. ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO  
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.